elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia |
http://ftemexico.blogspot.com | *Volumen 11, Número 346, diciembre 16 de 2011*

¡No!, a la mina "Caballo Blanco"

Mediante otra concesión discrecional, por parte del gobierno federal, transnacionales canadienses explotarían la mina de oro, plata y cobre, en las cercanías de la central nucleoeléctrica Laguna Verde. La concesión debe cancelarse, no solo por razones de seguridad nuclear sino de seguridad nacional.

Mina en la vecindad de Laguna Verde

Todavía no empieza pero el proyecto minero "Caballo Blanco" ya ocasiona daños.

"Hace dos meses arrancaron las pruebas para que a partir de 2012 se inicie la explotación de la mina, ubicada a tres (sic) kilómetros de la nucleoeléctrica de Laguna Verde" (Morales T, en La Jornada, 11 dic 2011).

De acuerdo a la información, "Aun en su fase exploratoria, la mina ya registra los primeros pasivos con la tala del bosque bajo, la destrucción de sitios de reposo de aves migratorias y la extracción masiva de agua para la lubricación de los barrenos, pese a que en muchas comunidades de la zona ni siquiera tienen el líquido para el consumo doméstico".

"La incipiente actividad minera ya acapara los mantos freáticos para alimentar la mina". Esto es apenas el principio; con el inicio de operaciones los daños serán mayores.

"El uso de cianuro de sodio y mercurio para separar el oro y el cobre de la roca extraída es una práctica común en las minas a cielo abierto, como será Caballo Blanco, y eleva el peligro, pues las lagunas de lixiviación podrían contaminar los mantos freáticos".

La contaminación ambiental sería a la tierra, las aguas, el aire, la salud y la vida de todas las especies existentes en la región.

Otra concesión a transnacionales canadienses

"La veta Caballo Blanco fue descubierta en 1995; abarca 19 hectáreas de los cerros La Paila y De la Cruz, en los límites de los municipios de Alto Lucero y Actopan. La reserva de oro se estima entre 539 mil y 650 mil onzas, además de la producción paralela de cobre y plata. En 2008, Minera Cardel, filial mexicana de las canadienses Gold Group Mining y Almaden Minerals, obtuvo la concesión para la explotación del filón".

"El 27 de septiembre pasado se realizó la primera detonación para remover la roca como preludio de la explotación en 2012".

"Minera Cardel descalificó el reclamo de grupos ambientalistas para que el gobierno suspenda, por razones de seguridad nacional la concesión minera por las posibles afectaciones a la estructura de los reactores nucleares por las vibraciones, estimadas hasta de cuatro grados en la escala de Richter. Nuestras prácticas son seguras y medidas con sismógrafos propios e independientes", indicó.

¿Y qué que los sismógrafos sean propiedad de la transnacional y supuestamente "independientes"? Solamente ellos podrán

conocer los datos, nadie más. ¿Qué confiabilidad podrían tener? Pero, ése, no es el problema.

Creación artificial de sismos

"Los activistas también acusan que la extracción minera vulnera el perímetro de seguridad establecido en el Programa de Emergencia Radiológica Externa (PERE) e incrementa el riesgo de un accidente radiactivo".

"Sin especificar el tipo de explosivo ni la cantidad a utilizar, Minera Cardel informó que cuenta con los permisos de la Secretaría de la Defensa Nacional para realizar las detonaciones desde mayo pasado".

"Expertos en perforación minera aseguran que en yacimientos similares en Coahuila, Hidalgo, Chihuahua y Sinaloa se remueven hasta 30 mil toneladas de roca por mes para alcanzar una producción óptima. Ello implica usar entre 2.5 y 10 toneladas de explosivos, dependiendo de la dureza de la piedra, y aunque los detonadores aplicados de manera adecuada no dañan al entorno, la vibración y los decibeles aumentan peligrosamente con el número de detonaciones por día para cubrir la cuota mensual referida. El cumplimiento de la citada cuota mensual demanda de cinco a seis detonaciones por día, práctica común de las empresas canadienses y esa tendencia se daría en Caballo Blanco".

"El riesgo paralelo, señalan los especialistas, es la posible contaminación de los mantos freáticos con residuos de mexamon y tovex, compuestos de nitrato de amonio, que son los explosivos más potentes usados en la actualidad. La lluvia y el viento arrastrarían los residuos de los explosivos hasta el subsuelo".

¡No!, con o sin Laguna Verde

La preocupación de la población vecina y de los ambientalistas es legítima. En todo estudio de sitio para una central nucleoeléctrica, el primer criterio a tomar en consideración es la sismicidad. Laguna Verde se escogió como un sitio adecuado debido a la baja sismicidad existente. De hecho, las instalaciones nucleares están asentadas en una gran plataforma de basalto que le permiten una importante estabilidad ante posibles sismos.

Sin embargo, jamás se consideró la presencia de sismos provocados artificialmente en la vecindad del sitio. Las explosiones mineras producirían alteraciones indeseables y las ondas sísmicas llegarían rápida y fácilmente al sitio de la nucleoeléctrica. La intensidad de cada explosión podría ser inferior a la considerada en el accidente base de diseño de la central. Pero la repetición frecuente de esos "sismos" complica innecesariamente la seguridad nuclear.

Desde ese punto de vista, la minera "Caballo Blanco" debe suspenderse, máxime que la explotación se ubicará dentro de las zonas de exclusión, previstas por el PERE, ante una posible emergencia nuclear. Hasta ahora no ha ocurrido ninguna ni se está ante la inminencia de que ocurra. Sin embargo, es de sentido común (y por normas) tomar las medidas necesarias. No hacerlo implicaría incrementar la probabilidad de riesgo, mismo que aumentaría la percepción del mismo entre la población vecina.

Basta de saqueo y desastre

Seguir otorgando concesiones privadas a las mineras transnacionales es lo peor. Concesión es sinónimo de saqueo, desastre e impunidad. Los recursos minerales son de la nación, no son del gobierno en turno, que basa sus decisiones en obsoletas leyes secundarias.

La minería de oro se caracteriza por la explotación mineralúrgica a cielo abierto, contamina las aguas subterráneas y superficiales, daña a la atmósfera y al medio ambiente en general, incluyendo la salud y la vida de las poblaciones circundantes. Al final, quedan verdaderos cráteres lunares. Entre tanto, las transnacionales se apoderan de los recursos naturales, en este caso el oro y la plata, que no son suyos sino de la nación.

Por ello, debe cancelarse las concesiones del gobierno otorgadas a las transnacionales mineras, en Veracruz y en todo el país.